

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUELENTE  
QUITO - ECUADOR

006 02



ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO  
DE AGUA CETAGUA S.A.,  
CUANTIA INDETERMINADA  
DE 4 COPIAS

(CETAGUA) MI

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL ANTE MI DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUELENTE DE ESTE CANTON, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOI GUES, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR PABLO FERNANDO PARRA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA, SEGUN DOCUMENTO ANUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HABIL PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES Y A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE LLEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS SIRVASE INSERTAR UNA DE LA QUE CONSTE LA SIGUIENTE REFORMA DE ESTATUTOS: PRIMERA COMPARECIENTES.- COMPARECE EL SEÑOR PABLO FERNANDO PARRA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA. EL COMPARECIENTE ES DE ESTADO CIVIL CASADO MAYOR DE EDAD DE PROFESION EJECUTIVO PRIVADO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DEL



DOCTORA PAOLA DELGADO LOPEZ  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
QUITO - ECUADOR

NACIONALIDAD ECUATORIANA, QUEEN SOLICITA A USTED SEÑOR NOTARIO ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA EL CONTENIDO SIGUIENTE SEGUNDA: ANTECEDENTES. DOS PUNTO UNO: POR ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA EL DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ANTE EL NOTARIO VIGESIMO PRIMERO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, PROVINCIA DEL GUAYAS ABOGADO MARCOS DIAZ CASQUETE, SE CONSTITUYO LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., CON UN CAPITAL AUTORIZADO DE DIEZ MILLONES DE SUCRES Y UN CAPITAL SUSCRITO DE CINCO MILLONES DE SUCRES, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DE FOLIAS SIETE UNO CERO NUEVE CINCO A SIETE UNO UNO CERO SEIS NUMERO UNO OCHO DOS SIETE CUATRO Y ANOTADA BAJO EL NUMERO DOS SIETE CINCO CINCO CERO DEL REPERTORIO CORRESPONDIENTE. DOS PUNTO DOS: LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LLEVADA A CABO EL CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, APROBO POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO Y POR CONSIGUIENTE REFORMAR EL ARTICULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- EL ARTICULO CUARTO DIRA: " DOMICILIO Y NACIONALIDAD. EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD, ES LA CIUDAD DE QUITO Y PODRA ESTABLECER SECURSALES O AGENCIAS EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA O DEL EXTERIOR. USTED, SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA AGREGAR, LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS Y LAS CLAUSULAS DE ESTO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PUBLICO. FIRMAO DOCTOR WASHINGTON PAREDES ESTRELLA CON MARICULA PROFESIONAL, NUMERO NOVECIENTOS NOVENTA

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
QUITO - ECUADOR

000 03

Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICUINCHA. HASTA AQUI LA MINUTA QUE  
QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y FECHA QUE LE  
FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE. AQUEL PARA CONSTANCIA SE  
RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

  
PABLO FERNANDO PARRA ACOSTA  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CETAGUA S.A.  
C.C. 1703854784

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE  
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE





ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A.



En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de junio del año 2000, a las 14h, en el domicilio de la compañía, ubicadas en la calle Juan Gonzalez, Of. 203 del Edificio Metròpoli, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A, el señor Guillermo Enrique Pothoven Guerrero que posee un mil setecientas acciones ordinarias de un mil sucres de valor cada una; el señor Gastón Durán Pino, quien posee un mil setecientas acciones ordinarias de un mil sucres; y, el señor Javier Guevara Padilla, quien posee un mil seiscientas acciones ordinarias de un mil sucres cada una. Con la concurrencia de estas personas se encuentra representado el ciento por ciento del capital social, preside la sesión el señor Guillermo Pothoven Guerrero, actuando de Secretario Ad-hoc el Dr. Washington Paredes Estrella. El Presidente indica que esta Junta General tiene por objeto resolver el cambio del domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

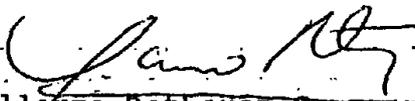
Estando los accionistas de acuerdo en tratar la propuesta de la Presidencia, se aprueba el orden del día y se instala la Junta General.

El señor Presidente indica que toda vez que se han designado a los administradores de la Compañía y sus residencias se encuentran en la ciudad de Quito, amerita que se traslade el domicilio principal de la Compañía CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, con el fin de facilitar todos sus trámites, ya que el hecho de que la Compañía tenga su domicilio en la ciudad de Guayaquil ocasiona ingentes gastos que no se justifican, por lo que solicita a los presentes se pronuncien al respecto, luego de un cambio de opiniones, se acepta por unanimidad la propuesta de la Presidencia y se autoriza al señor Gerente para que con el Abogado de la Compañía realicen todos los trámites que sean necesarios para dar cumplimiento a la resolución de la Junta General.

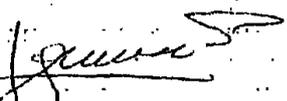
No habiéndolo mas puntos que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez leída a los presentes es aprobada y ratificada unánimemente, firmando los accionistas para constancia en unidad de acto junto con el Presidente y Secretario de esta Junta.

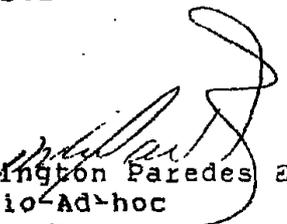


Se levanta la sesión a las 15H00

  
Guillermo Pothoven Guerrero  
Presidente

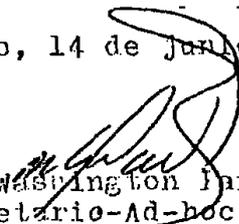
  
Gastón Durán Pino  
Accionista

  
Javier Guevara Padilla  
Accionista

  
Dr. Washington Paredes E.  
Secretario-Ad-hoc

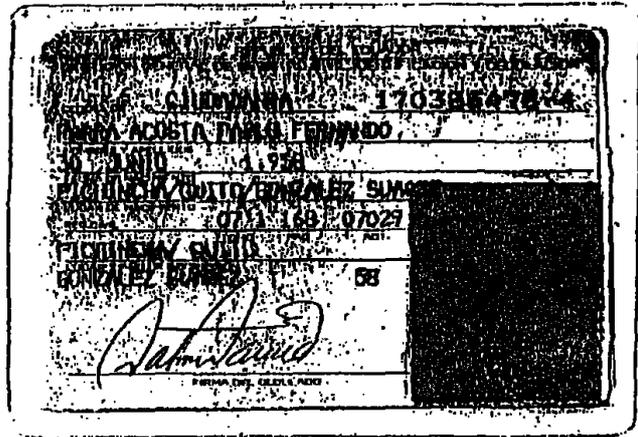
ES fiel copia del original que reposa en los archivos de la  
Compañía.- CERTIFICO.

Quito, 14 de Junio del 2000

  
Dr. Washington Paredes E.  
Secretario-Ad-hoc de la Junta.



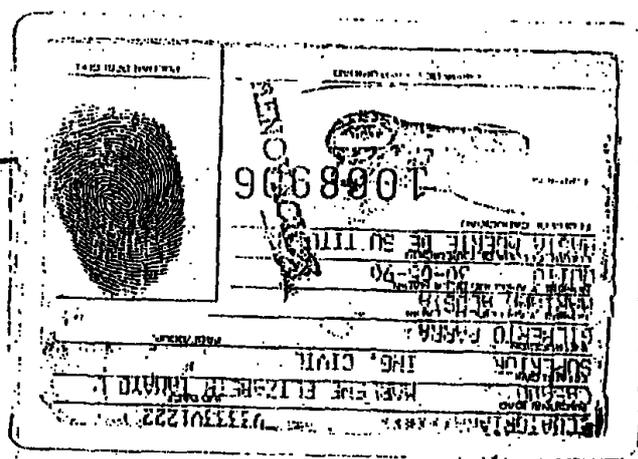
000 05



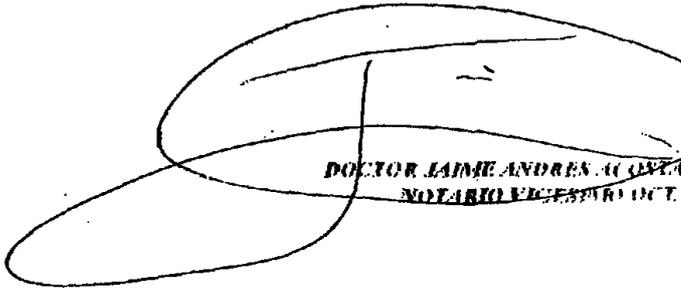
ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO LAS FOTOCOPIAS QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, POR LICENCIA CONCEDIDA A SU TITULAR, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 17 DE Agosto DE 2000

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR  
 NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE



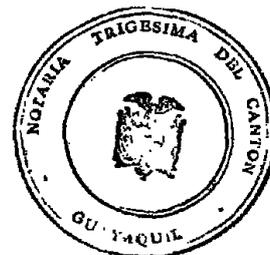
TORGO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO GONZALEZ, NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA COTACACHI S.A.S. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL...

  
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A. DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2000. OTORGADA ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIA VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO. SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A QUITO DE LA MISMA, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 00.G.IJ.0005689, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS CON FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2000 QUITO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 00-G-11-0005689, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 12 de Octubre del 2000, se tomó nota de la Reforma de Estatutos Cambio de Domicilio, que contiene la escritura pública que antecede al margen de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A, otorgada ante mí, el 2 de Septiembre de 1998.- Guayaquil, nueve de Enero del dos mil uno.-

*Alvarez*  
Alvarez CASQUETA  
Estrada Vives no Primera  
Cantón Guayaquil





000 08

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCIÓN número 00-G-IJ- 0005689 del SR. INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL de 12 de Octubre del 2.000, bajo el número 1329 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la Ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de QUITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " CORPORACIÓN ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAQUA S.A.", otorgada el 14 de Agosto del 2.000, ante la Notaría VIGÉSIMA OCTAVA SUPLENTE del Distrito Metropolitano de Quito, DRA. PAOLA DELGADO LOOR.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada Resolución, y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 007785.- Quito, a diez de Abril del año dos mil uno.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-

Dejé la que es igual al documento que  
se me exhibió y cumplí al interesado  
Guayaquil, 19 Julio 2001.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Piero J. [illegible]  
NOTARIO PÚBLICO DEL  
CANTÓN GUAYAQUIL



**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 00-G-IJ-0005689, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, el 12 de Octubre del 2.000, se tomó nota de la presente escritura, la misma que contiene el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Quito, de la compañía "CORPORACION ECUATORIANA DE TRATAMIENTO DE AGUA CETAGUA S.A.", y reforma del estatuto, a foja 71.096 del Registro Mercantil de 1.998, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, tres de Agosto del dos mil uno .-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL DEL  
CANTON GUAYAQUIL**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Véase pagado por este trabajo  
5,45 =

CERTIFICO: De conformidad con el Numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2703 del 21 de Mayo de 1970, publicada en el 1.º de Junio de 1970, y del Art. 17 de 1972, DCY ES que he verificado en la cuenta de Ocho (8) de Agosto del 2001 que se me exhibe que el pago de este trabajo es igual.

Guayaquil, a 16 - Agosto - 2001

